



Ayuntamiento de Huecas

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PEONES DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Visto que con fecha 4 de junio de 2019 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes por los interesados para participar en el proceso de selección de dos peones de control y mantenimiento de la piscina municipal.

Visto que con fecha de 5 de junio de 2019 se publicó relación provisional de admitidos y excluidos concediendo un plazo de tres días a las personas excluidas provisionalmente para que procedieran a la subsanación de su solicitud.

Habiendo concluido el plazo para la subsanación de solicitudes con fecha de 10 de junio.

Analizadas las solicitudes presentadas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección.

RELACIÓN DE ADMITIDOS:

D.N.I. Nº
05368329Z
51884628D
03949152Y
03962300K
03895428X
03963801G
03910800H

RELACIÓN DE EXCLUIDOS:

D.N.I. Nº	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
50064994C	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
14766250	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.



Ayuntamiento de Huecas

	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS
X2667346J	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

SEGUNDO.- La Comisión de selección estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Antonio Palacios López, Peón de servicios múltiples del Ayuntamiento de Huecas.

Secretaria: Dña. María Tejada Ferrándiz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Huecas.

Vocal: D. Mario Eugenio González García, Peón de servicios múltiples del Ayuntamiento de Huecas.

Se comunica la composición de la Comisión de selección a los efectos de la posible concurrencia de algunas de las causas del Art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Se convoca a todas las personas admitidas en el proceso de selección para que comparezcan el Miércoles **12 de junio a las 17,00 horas en el Colegio Gregorio Marañón de Huecas**, para la realización de la prueba práctica. Se ruega acudan provistos del Documento Nacional de Identidad (D.N.I).

EL ALCALDE EN FUNCIONES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.